



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

---

## Escrivá defiende «un mecanismo de ajuste final» en las pensiones para cuadrar cuentas “si es necesario”

El Congreso de los Diputados ha acogido hoy el debate sobre la **Ley sobre Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de Seguridad Social**, en el que se votaba la enmienda a la totalidad del texto presentada por el Partido Popular. El encargado de defender el proyecto del Gobierno ha sido el ministro de Inclusión, Seguridad social y Migraciones, **José Luis Escrivá**.

Uno de los aspectos más novedosos de la norma es la **derogación de los factores de revalorización y de sostenibilidad** aprobados por el Partido Popular en 2013. En concreto, lo que va a permitir la nueva ley es la actualización automática de las pensiones en función del IPC. Sobre este asunto, Escrivá se ha mostrado partidario de acompañar el proyecto de ley con "**un mecanismo de ajuste final**" que asegure su sostenibilidad por si en el futuro es necesario para cuadrar las cuentas.

El mecanismo de ajuste al que hace referencia el ministro es el llamado "**mecanismo de equidad intergeneracional**", que será el sustituto del "factor de sostenibilidad" de la reforma de pensiones de 2013. Según ha destacado el ministro, este mecanismo será "**contingente y secundario**" es decir, "se activará solo si la evolución de los ingresos y gastos del sistema así lo requiere" y únicamente en "los años en los que el sistema soportará más presión demográfica", con el fin de "pro ...